

A las siete menos cuarto la comitiva reanudó su marcha con dirección a Zumaya.

En San Sebastián la recepción de la Imagen fué imponente de devoción. Como nota curiosa señalamos la presencia de unos niños, simbólicos pastorcitos de Fátima que van delante de la Virgen. Pasa aquí desde la tarde del lunes hasta el miércoles día 18, días de intenso fervor mariano y de frecuentadísima recepción de los santos sacramentos por muchos millares de personas, que todo el día y toda la noche hacen guardia a la Imagen de Nuestra Señora, y el miércoles, 18 terminada la Misa de Comunión General a las siete de la mañana, se organiza la procesión de despedida que desembocó en la plazuela existente frente al Santuario del Corazón de María, en cuyo lugar se trasladó la Imagen a la carroza automóvil que triunfalmente la conduce por Pasajes, Rentería y Oyarzun a Irún, donde procesionalmente es conducida a la iglesia de Nuestra Señora del Juncal, para llevarla a la tarde a la frontera francesa, en cuyo Puente Internacional es entregada a las autoridades eclesiásticas de la vecina nación.

Así, a grandes rasgos, ha sido el paso de la Imagen por nuestros pueblos. Entró en Vitoria el martes día 10, saliendo el jueves día 12 para Bilbao; y Guipúzcoa la recibe el domingo día 15 para salir de Irún para la frontera francesa hasta donde es acompañada por nuestro amadísimo Prelado y la representación de la Embajada portuguesa en España, el día 18 por la tarde donde es entregada a las autoridades eclesiásticas de la vecina nación.

La Acción Católica Española, encargada en nuestra diócesis y en toda España de organizar tan gloriosa peregrinación puede sentirse satisfecha. El Rvdo. D. Evaristo Feliú, Consiliario Nacional de la Juventud Masculina de A. C. E., que con el P. Demoutiez, C. M. F., que la acompañan en su viaje, atestiguan la conmoción que sin apenas preparativos producía la Imagen de Fátima por todos los pueblos. El P. Demoutiez dejaba en la prensa la siguiente impresión: «N. D. de Fátima a eté recú triumphalement a Vitoria. —Vitoria a beacouprie et a ainsi apporté une grand contribution a se pelegrinage pour la paix entre les peuples. Vive la Xte. et sa Mere.—P. Demoutiez».

Nuestro relato no puede ser más amplio, y páginas enteras quedan en la prensa periódica de la diócesis que le dedicó todos los días sus primeras planas. En ella se ve y los consignamos con suma complacencia la aportación que todas las Congregaciones Marianas y demás Asociaciones religiosas de la Diócesis pusieron espléndidamente en su función de auxiliares magníficos de Acción Católica Española.

SECCION OFICIAL DIOCESANA

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO

CIRCULAR NUM. 32

DIRIGIDA AL ILTMO. CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, A LOS REVERENDOS SACERDOTES DEL CLERO SECULAR Y REGULAR Y A LOS FIELES DE LA DIOCESIS DE VITORIA

MIS VENERABLES Y MUY QUERIDOS SACERDOTES:

AMADISIMOS FIELES:

Dios mediante hacia el 18 de este mes, emprenderé viaje hacia Roma, y no precisamente para la Visita «ad limina» que todos los Obispos deben realizar oficialmente cada cinco años.

Iré esta vez presidiendo una peregrinación española, a la que se unirá en Madrid otra, portuguesa, y las dos, en Roma, a numerosas peregrinaciones, a Misioneros e Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, a Hijas de María Inmaculada, Damas de la Caridad y miembros de la Obra Luisa de Marillac, que del mundo entero, incluso del Extremo Oriente, acudirán a la Ciudad Eterna para asistir el día 27 de julio a la solemne ceremonia de la canonización de Sor Catalina Labouré, la Hija de la Caridad, favorecida en 1830 con las apariciones de la Medalla Milagrosa.

Dicha presidencia, que por varios motivos no podía declinar, no impedirá que me ocupe también en Roma de asuntos referentes a nuestra amada Diócesis.

La Visita «ad limina» la haré, si Dios no dispone otra cosa, a mediados de octubre.

Entonces, mis venerados sacerdotes y amadísimos fieles, acudiré a Roma como Pastor de nuestra amadísima y dilatada Diócesis para reiterar mis sentimientos de reverencia, obediencia y amor inquebrantable y filial al Sucesor de San Pedro, piedra fundamental de la Iglesia; para informarle de palabra y por escrito sobre todo cuanto concierne a la salvación de las almas, que, sin mérito de mi parte, se dignó confiarme; para recibir de él los consejos, advertencias y orientaciones que para mí y para vosotros juzgue oportuno hacerme; para manifestarle todas las cosas que él desee conocer; para estrechar más que nunca los vínculos que me unen a mi Madre queridísima la Santa Iglesia y traer os las palabras confortadoras y las gracias que el Padre común de los fieles tenga a bien dirigiros y enviáros; para postrarme, en fin, ante los sepulcros venerandos de San Pedro y San Pablo, pidiendo al Señor por la poderosa intercesión de los dos grandes Apóstoles gracias abundantísimas para gobernar debidamente nuestra queridísima Diócesis.

Pero al ir a Roma, amadísimos hijos, para realizar la Visita «ad limina», no iré solo: llevaré en mi corazón la Diócesis toda: a los sacerdotes y a los fieles: a los sacerdotes del clero secular y regular, que con tanto celo trabajan por el mayor bien de las almas en nuestra Diócesis; a los fervorosos superiores, profesores y alumnos de nuestros Seminarios; a las Religiosas de Clausura que en el silencio de sus Conventos ruegan con frecuencia por nuestras intenciones; a los profesores y profesoras de los Colegios Religiosos y a los de las Escuelas Nacionales, de Institutos y de Enseñanza Superior, que se desvelan por la formación moral e instrucción de la infancia y de la juventud; a las Religiosas y Religiosos que consumen su vida consagrados a las obras de caridad; a los padres, madres e hijos; a los industriales y a los obreros; a los miembros de la Acción Católica y a los de las Asociaciones piadosas; a los de las Juntas que nos ayudan en la construcción de templos parroquiales en Bilbao y Baracaldo, en la del Seminario Menor de Guipúzcoa y en la continuación de las obras de la Catedral de Vitoria. Yo diré al Padre Santo, mis venerados sacerdotes y amadísimos fieles, cuán unidos estáis a él en sus amarguras y alegrías, vuestro agradecimiento por sus constantes desvelos para disminuir los sufrimientos de la humanidad en el momento presente,

tan difícil y lleno de constantes amenazas, y vuestra firme disposición de ánimo de permanecer siempre a su lado.

Con nuestro homenaje espiritual llevaré el óbolo de nuestra caridad y de la vuestra. El Padre Santo lo necesita. No solo las necesidades corrientes del gobierno de la Iglesia reclaman nuestra generosidad, sino también los innumerables desgraciados que en la hora presente, después de tantas calamidades acumuladas por la guerra mayor que el mundo ha presenciado, tienden constantemente sus manos suplicantes hacia el Padre común, solicitando compasión en su extrema necesidad.

A este fin disponemos que el día 15 de agosto se haga en todas las iglesias de la diócesis de Vitoria a cargo de uno y otro Clero, en las Misas que se celebren ese día, una Colecta especial en favor del Padre Santo, a fin de que en ese óbolo estén representados todos los fieles de nuestra querida Diócesis, los de toda clase social y condición y que depositaremos en nombre vuestro en las manos augustas del Soberano Pontífice. El importe de la Colecta mencionada debe ser enviado a la Caja Diocesana antes del 15 de septiembre.

Y, correspondiendo a los deseos que me han sido manifestados, añado: ¡Cuán grande sería mi alegría si en mi Visita «ad limina» me acompañaran personalmente algunos de los que están en condiciones de poderlo hacer; para así poder rendir personalmente homenaje al Padre Santo; para que al recibir su bendición fuesen favorecidos con abundantes gracias espirituales extensivas a las familias y Obras de apostolado que representan; y para tener ellos y yo, en nombre de la diócesis de Vitoria, ocasión de renovar una vez más nuestra íntima y filial adhesión a la Silla Apostólica!

Pido a Dios con toda mi alma, mis venerados sacerdotes y amadísimos fieles, que colme vuestras almas con sus divinas gracias, complaciéndome en bendeciros en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Vitoria, 1 de julio de 1947.

† CARMELO, OBISPO DE VITORIA.

CIRCULAR NUM. 33

DIRIGIDA AL ILTMO. CABILDO DE LA SANTA IGLESIA
CATEDRAL, A LOS RVDOS. SACERDOTES DEL CLERO
SECULAR Y REGULAR YA LOS FIELES DE LA DIOCESIS
DE VITORIA, SOBRE EL «BOLETIN OFICIAL DEL
OBISPADO»

MIS VENERABLES Y MUY QUERIDOS SACERDOTES:

AMADISIMOS FIELES:

En el Boletín Oficial del Obispado de Pamplona, leemos lo que sigue, que someto a vuestra consideración:

«La marea incontenible de los precios, tiempo ha, viene bañando la Administración de este Boletín. Hoy alta, como nunca, y arrolladora, nos trae un cien por cien de subida en el papel, un cuarenta por cien en los jornales de los impresores, un trescientos por cien en el Concierto de Franqueo y así lo demás. Si nuestro Boletín *duplicara* precios de suscripciones y anuncios no podría seguir viviendo más que de la generosidad y auxilio económico ajenos, y *no como hasta ahora*, sino en mucho mayor escala.

El Excmo. Sr. Obispo, con verdadero corazón de Padre, no ha querido sacrificar más a sus ovejas ni recargar los ya esquilados fondos de muchas Parroquias y ha preferido restringir la publicación del Boletín.

En compensación SALDRA SOLO EL DIA PRIMERO DE CADA MES. Por favor, rogamos a los suscriptores se fijen en esto para que no reclamen inútilmente números que no se han publicado; reclamaciones que no podríamos contestar.

Pamplona, 31 de mayo de 1947.

LA ADMINISTRACION».

De sobra debéis daros cuenta, mis venerados sacerdotes y muy queridos fieles, que si la publicación del Boletín Oficial del Obispado

de Pamplona tropieza con las dificultades que han motivado la medida anunciada por la Administración del mismo, tiene que enfrentarse la impresión del nuestro con obstáculos mucho más serios, por ser más numerosa su tirada.

En tres años nuestro Boletín ha tenido un déficit de 97.222,10 pesetas, lo que hace un promedio en números redondos de 32.000 pesetas anuales. Es de advertir que no entra en esos cálculos la impresión de los Suplementos por haber sido costeados todos ellos por un bienhechor.

Por eso en más de una ocasión, impresionado por el déficit importante y creciente de nuestro Boletín diocesano, pensé que se le debía dar una solución, que no podía ser de ninguna manera la de aumentar el coste de la suscripción, dado el estado de pobreza de la mayor parte de nuestras Fábricas.

Hoy, sin embargo, con gran pesar mío, me veo en la necesidad de disminuir el número anual de los Boletines del Obispado, con el fin de aminorar en parte los gastos que lleva consigo su publicación.

En adelante, el BOLETIN SALDRA EL DIA PRIMERO DE CADA MES.

Vitoria, 1 de julio de 1947.

† CARMELO, OBISPO DE VITORIA.

CIRCULAR NUM. 34

DIRIGIDA AL ILTMO. CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, A LOS RVDOS. SACERDOTES DEL CLERO SECULAR Y REGULAR Y A LOS FIELES DE LA DIOCESIS DE VITORIA, SOBRE LOS CURSOS Y CONVERSACIONES CATALOGICAS INTERNACIONALES DE SAN SEBASTIAN

MIS VENERABLES Y MUY QUERIDOS SACERDOTES:

AMADISIMOS FIELES:

Restaurada la paz en el mundo, parece llegado el momento de que la Junta de los CURSOS INTERNACIONALES CATALOGICOS DE SAN SEBASTIAN, constituida en esta Ciudad por documentos episcopales publicados en el Boletín Oficial de la Diócesis de Vitoria, con fecha 26 de diciembre de 1934 y 15 de enero de 1935, reanude sus actividades propias, que juzgamos de gran interés en el momento actual, estableciendo nuevos contactos entre los intelectuales católicos españoles y extranjeros.

A este efecto creemos conveniente completar los organismos rectores de dicha obra, haciendo nuevas designaciones para sustituir a los beneméritos colaboradores ausentes o fallecidos en las Juntas Patrocinadoras y en la Comisión Ejecutiva, que quedarán constituidas de la siguiente manera:

JUNTA PATROCINADORA

- Presidente: Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.
- Vicepresidente: D. José Angel Lizasoain, Presidente Territorial de Acción Católica de Guipúzcoa.
- Secretario: D. Carlos Santamaría, Secretario del Centro de Propagandistas de San Sebastián.

- Vocales:
 - D. Julián Lojendio.
 - D. Agustín Brunet.
 - D. Benigno Oreja.
 - D. Julio Urquijo.
 - Excmo. Sr. Conde de Peñafloreda.
 - D. Manuel Rezola.
 - D. Antonio Orueta.
 - D. Ramón Machimbarrena.

COMISION EJECUTIVA

- Presidente: D. José Angel Lizasoain, Presidente de A. C.
- Secretario: D. Carlos Santamaría, Secretario de la A. C. N. de P.
- Vocales:
 - D. Luis Lojendio.
 - Dr. D. Antonio Llombart.
 - D. Luis Hoyos de Castro.
 - D. Juan José Peña Ibáñez.
 - D. Juan Antonio Olazábal.
- Consiliario: D. Francisco Yarza.

Dios mediante, a mediados del próximo mes de septiembre se reanudarán los *cursos y conversaciones católicas internacionales*, patrocinadas por el Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Estarán representadas unas quince naciones.

Los hermosos frutos que de las anteriores jornadas se derivaron serán superados en los momentos actuales por la labor de la Junta Patrocinadora y de la Comisión Ejecutiva, que una vez más sabrá dar, con la ayuda de Dios, cima a una empresa hermosa y útil y de grandes beneficios para el bien de las almas.

Vitoria, 1 de julio de 1947.

† CARMELO, OBISPO DE VITORIA.

SECRETARIA DE CAMARA

RELACION DE LOS PROMOVIDOS A LAS ORDENES
EL DIA 29 DE JUNIO DE 1947

EXORCISTADO Y ACOLITADO

- Don Antonio José García Peña.
- » Rafael Ignacio Martínez Taubmann.
 - » José Ignacio Martínez de Mendivil y Madinaveitia.
 - » Félix Ortíz de Urtaran Díaz.
 - » Eusebio Sendino Terradillos.
- Fray Julián Belza.
- » Marino Soteras.
 - » Francisco D'intinosante.
 - » Pascual Mucciante.
 - » Julio Martínez.
 - » Luis Bernat, Religiosos Terciarios Capuchinos, con Dimisorias de su Prelado Regular.

AL SAGRADO SUBDIACONADO

- Don Maximiliano Antolín Pérez.
- » Ignacio Aranguren Careaga.
 - » Juan M.^a Arguinzóniz Miota.
 - » Victoriano Arizti Múgica.
 - » Fernando Ayala Uribarren.
 - » Pedro Beguiristain Ceberio.
 - » David Dominguez Salazar.
 - » Luis Echevarría Olaizola.
 - » Francisco Elguezábal Orbe.
 - » Doroteo Esnaola Ollaquindia.
 - » Jesús González Morales.
 - » José M.^a Larrauri Lafuente.

- Don Luis Lasuen Olavegoya.
- » Eusebio Martija Lejarreta.
 - » Antonio Pérez de San Román Madinaveitia.
 - » Francisco Querejeta Zubía.
 - » Cristóbal Romero Coloma.
 - » Fidel Sagarna Uriarte.
 - » Miguel Salaverría Sa'averría.
 - » Francisco Saralegui Alduán.
 - » Julián Uncilla Pérez.
 - » Antonio M.^a Yarza Cendoya.
- Fray José Manuel del Niño Jesús.
- » Roberto de Santa Teresita, Carmelitas Descalzos, con Dimisorias de su Prelado Regular.

AL SAGRADO DIACONADO

- Fray Ignacio María de San José.
- » Arcángel de Jesús Crucificado.
 - » Jacinto María de Cristo Rey.
 - » Rafael María de Santa Teresita.
 - » Domingo de Santa Teresa.
 - » Jorge de la Sagrada Familia.
 - » Félix de San José.
 - » Rafael de la Virgen del Carmen.
 - » Florencio de Jesús Crucificado, Carmelitas Descalzos con Dimisorias de su Prelado Regular.
- Don Dámaso Ciordia de San José.
- » José Martínez de Jesús Crucificado, Escolapios, con Dimisorias de su Prelado Regular.

AL SAGRADO PRESBITERADO

- Don Antonino Aguirre Zubizarreta.
- » Lorenzo Aguirre Irigoyen.
 - » Saturnino Aguirre Pérez de Onraita.
 - » Fermín Aguirre Urigoiti-aldecocea.

- Don Francisco Aldasoro Iparraguirre.
- » Ignacio Alonso Lopetegui.
- » Víctor Arizmendi Olano.
- » Eusebio Gregorio Arreytunandía y Landa.
- » Justino Arteaga Izaguirre.
- » Antonio Artola Zubeldia.
- » Benjamín Aurteneche Goitia.
- » José Miguel Balenciaga Bengoechea.
- » Mateo Barañano Zarandona.
- » Pablo Bilbao Arístegui.
- » Jesús Bilbao Uribarri.
- » Jesús José Dorronsoro Esnaola.
- » Ambrosio Echevarría Arroita.
- » Juan Manuel Echeverría Suquía.
- » Felicísimo Ganuza Fz. Gacéo.
- » Ignacio Angel Garmendía Fano.
- » Pedro María Garmendía Olano.
- » Santiago Goiri Guerrero.
- » Mario de Hoyos González.
- » Emiliano Ibarguchi Ibarrondo.
- » José Antonio Igártua Arana.
- » Pablo Igártua Mendía.
- » Emiliano Iturrarán Basabe.
- » Luis de Larrañaga Joaristi.
- » José Lasuen Ajuria.
- » José Luis Malillos González.
- » José Luis Moraza Montoya.
- » Félix Obieta Inchausti.
- » Pedro Jesús Saizar Ugartemendía.
- » Juan S. Ildefonso Apalategui.
- » Ricardo Romero Godoy.
- » Antonio Ugartemendía Albisu.
- » Julián Uriarte Onaindía.
- » Esteban Uriarte Sáenz de Castillo.
- » José M.ª Yeregui Arrieta.
- » José Martín de Zabala Salegui.
- » Ramón Zaldúa Arbiza.

- Fray Atanasio del Niño Jesús.
- » Fidel de la Inmaculada Concepción, Carmelitas Descalzos.
• Todos con Dimisorias de su respectivo Prelado Regular.
- Don Justo Fernández Ruiz.
- » Miguel Fernández de Prada.
- » Alejo Fernández y Fernández, Religiosos de la pía Sociedad de San Pablo.
- » Francisco Garmendía Ayestarán, Canónigo Regular de San Agustín.
- » Fermín Maeztu del Sagrado Corazón de Jesús.
- » José Goyena de la Virgen de Uxúa, Escolapios.



FALLECIMIENTOS

PRESBITEROS

El 27 de junio, D. Luis Inchaurrendieta y Arreche, Ecónomo de Guetaria, a los 43 años.

RELIGIOSAS

El 14 de junio, en el Colegio de las Esclavas del Amor Misericordioso, de Alfaro, la Hermana E'oisa de Jesús Martínez Barrio, a los 26 años de edad y 6 de vida religiosa.

El día 17 de junio, en el Convento de las Clarisas de Santa Isabel, de Villaro, Sor Caridad de Jesús Aranzábal, a los 74 años de edad y 51 de vida religiosa.

El día 21 de junio, en el Convento de las Dominicas, de Eloorrio, Sor Purificación Aldama, a los 80 años de edad y 64 de vida religiosa.

REQUIEM AETERNAM DONA EIS DOMINE
ET LUX PERPETUA LUCEAT EIS



DELEGACION DIOCESANA DE ACCION CATOLICA ESPAÑOLA

CURSILLOS DE FORMACION DE CONSILIARIOS

En la Exhortación Sacerdotal, que nuestro amadísimo Prelado dirigió recientemente a todo el Clero de la Diócesis se propone un sapientísimo plan de formación sacerdotal para la Acción Católica habiéndose encomendado su ejecución a la Delegación Diocesana.

Deseosos de cumplir este honrosísimo encargo hemos obtenido la colaboración del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Zacarías Vizcarra, Consiliario General de la Acción Católica Española, el cual explicará en Cursosillos, que, con el favor de Dios, se celebrarán en las tres capitales de la Diócesis, Vitoria, Bilbao y San Sebastián, los principios fundamentales de la Acción Católica, articulando a la vez un programa práctico de trabajo para nuestra Diócesis.

Estos Cursosillos tendrán lugar:

del 25 al 30 de agosto en San Sebastián,

del 8 al 13 de septiembre en Vitoria,

del 22 al 27 de septiembre en Bilbao.

Se utilizarán para ello en Vitoria, el Seminario Diocesano, en Bilbao, el Salón de Actos de la Junta Territorial de Acción Católica (Colón de Larreátegui, 15), y en San Sebastián, el Salón de Actos de la Junta Territorial de Acción Católica (calle de Guetaria, n.º 5).

Por deseo expreso de nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, al Cursoillo de Vitoria asistirán todos los sacerdotes de la Diócesis ordenados el día 29 de junio próximo pasado.

Esperamos que los frutos que se derivarán de estos Cursosillos serán abundantísimos. Lo hacen pensar así la competencia excepcional del conferenciante y la probada diligencia del Clero diocesano.

Más adelante, a partir del próximo otoño se cumplirá la segunda parte del Programa encomendado a la Delegación Diocesana de Acción Católica, a saber: la organización de breves Cursosillos que tendrán lugar en los Arciprestazgos y Centros de Conferencias, en los cuales intervendrán los miembros más destacados de la Delegación Diocesana, Consiliarios Territoriales y Profesores del Seminario Diocesano, a todos los cuales encomendará la exposición metódica de los puntos fundamentales de la Pastoral ya citada en orden a su inmediata aplicación en la Diócesis.

Oportunamente se publicarán la lista de temas y conferenciantes que llevarán a cabo este magnífico proyecto.

Con ello pondremos a nuestros sacerdotes en condiciones de vigilar, orientar y animar a la Acción Católica diocesana, gobernar paternalmente sus Centros y llevar a cabo el trabajo de instrucción y formación en el espíritu cristiano, que, como decía el Papa Pío XI, ha de ser obra de las labores sacerdotales.

Vitoria, 1 de julio de 1947.

El Delegado Diocesano,
DR. EUGENIO BEITIA.

JUNTA PROVINCIAL
DEL SEMINARIO MENOR DIOCESANO DE GUIPUZCOA

RECAUDACION EN EL TRIMESTRE MARZO-ABRIL-MAYO
EN FAVOR DEL SEMINARIO MENOR DE GUIPUZCOA

ARCIPRESTAZGO DE AZPEITIA

Aizarna	194,50 Ptas.
Aizarnazabal	284,30 »
Aizpurucho	166,00 »
Alzola de Aya	73,75 »
Arratz-erreca	161,15 »
Arrona	685,50 »
Artadi	163,35 »
Aya	833,55 »
Azcoitia	3.199,80 »
Azpeitia	4.681,45 »
Beizama	166,45 »
Cestona	1.694,40 »
Deva	958,95 »
Goyaz	245,00 »
Gueteria	375,75 »
Iciar	823,00 »
Laurgain	75,00 »
Oiquina	276,70 »
Régil	1.526,10 »
Urdaneta	103,20 »
Urrestilla	374,25 »
Vidania	274,00 »
Zarauz	2.625,05 »
Zumaya	1.946,20 »
TOTAL	21.907,40 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE EIBAR

Aguinaga de Eibar	50,00 Ptas.
Alzola	487,05 »
Astigarribia	60,00 »
Azpilgoeta de Mendaro	236,70 »
Eibar	4.656,40 »
Elgóibar	2.192,20 »
Garagarza de Mendaro	215,70 »
Motrico	760,20 »
Placencia	1.131,00 »
TOTAL	9.789,25 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE MONDRAGON

Aozaraza	75,45 Ptas.
Apózaga	59,45 »
Arcarazo	70,40 »
Arechavaleta	830,90 »
Arenaza	48,00 »
Bedoña	90,00 »
Bolívar	175,00 »
Escoriaza	837,80 »
Galarza	261,40 »
Goronaeta	106,15 »
Garagarza	172,00 »
Guellano	77,00 »
Isurieta	87,50 »
Larrino	82,00 »
Marín	102,80 »
Mázmela	102,00 »
Mendiola	58,00 »
Mondragón	5.615,30 »
Salinas de Léniz	301,00 »
Santa Agueda	218,75 »
Udala	66,75 »

Uribarri	152,60 Ptas.
Zarimuz	100,70 »
TOTAL	9.690,95 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE SEGURA

Arriarán	109,00 Ptas.
Astigarreta	100,70 »
Cegama	1.020,00 »
Cerain	316,95 »
Ezquioga	108,00 »
Gaviria	271,85 »
Ichaso	292,25 »
Mutiloa	557,75 »
Ormáiztegui	811,20 »
Segura	862,00 »
Ursuarán	57,00 »
TOTAL	4.506,70 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE SAN SEBASTIAN

Añorga	292,55 Ptas.
Aduna	359,00 »
Aguinaga	312,00 »
Alza	409,60 »
Astigarraga	1.218,25 »
Fuenterrabía	2.936,35 »
Hernani	1.302,00 »
Herrera	1.604,05 »
Igueldo	128,50 »
Irún	5.265,95 »
Lasarte	1.550,50 »
Lezo	667,80 »
Orio	1.175,45 »
Oyarzun	800,25 »

Pasajes Ancho	1.541,20 Ptas.
Pasajes San Juan	430,00 »
Pasajes San Pedro	1.157,65 »
Rentería	3.011,00 »
San Sebastián (Antiguo)	3.477,45 »
Id. (Buen Pastor)	14.285,10 »
Id. (San Ignacio)	8.328,85 »
Id. (San Vicente)	6.843,45 »
Id. (Santa María)	8.703,80 »
Urnietá	528,00 »
Usurbil	672,00 »
TOTAL	67.000,75 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE TOLOSA

Albiztur (Asunción)	541,00 Ptas.
Albiztur (Santa María)	120,00 »
Aldaba	10,50 »
Alegría de Oria	141,80 »
Alquiza	673,00 »
Alzo	159,55 »
Amasa	290,85 »
Amézqueta	203,00 »
Andoain	1.545,75 »
Anoeta	275,00 »
Asteasu	190,20 »
Baliarrain	91,15 »
Bedayo	265,10 »
Belaunza	269,00 »
Berástegui	546,65 »
Berrobi	229,85 »
Cizurquil	568,50 »
Elduayen	293,75 »
Gaztelu	55,00 »
Hernialde	230,00 »
Ibarra	250,00 »
Icazteguieta	172,20 »

Irura	303,20 Ptas.
Larraúl	111,50 »
Leaburu	112,00 »
Lizarza	351,15 »
Oreja	107,00 »
Orendain	282,00 »
Soravilla	132,70 »
Tolosa	4.737,65 »
Ugarte	55,50 »
Villabona	2.391,00 »
TOTAL	15.705,55 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE VERGARA

Aguinaga de Zumárraga	71,00 Ptas.
Angiozar	338,05 »
Anzuola	571,40 »
Araoz	50,05 »
Elgueta	717,20 »
Elosua	180,00 »
Legazpia	460,60 »
Oñate	2.127,65 »
San Prudencio de Vergara	75,00 »
Santos Mártires	29,30 »
Urréjola	127,15 »
Vergara (Santa Marina)	647,40 »
Vergara (San Pedro)	2.090,75 »
Villarreal de Urrechua	351,95 »
Zumárraga	535,30 »
TOTAL	8.372,80 Ptas.

ARCIPRESTAZGO DE VILLAFRANCA

Abalcisqueta	383,00 Ptas.
Alzaga	140,95 »
Arama	276,65 »
Aratz-Machinventa	149,05 »
Ataun (San Gregorio)	223,00 »

Ataun-(San Martín)	675,45 Ptas.
Aya de Ataun	137,00 »
Beasain	1.406,40 »
Gainza	408,50 »
Garín	33,35 »
Idiazábal	769,50 »
Isasondo	232,10 »
Lazcano	276,70 »
Legorreta	315,00 »
Olaverria	374,50 »
Villafranca de Oria	2.052,20 »
Zaldivia	90,00 »
TOTAL	7.943,35 Ptas.

RESUMEN

ARCIPRESTAZGO DE AZPEITIA	21.907,40 Ptas.
» EIBAR	9.789,25 »
» MONDRAGON	9.690,95 »
» SEGURA	4.506,70 »
» SAN SEBASTIAN	67.000,75 »
» TOLOSA	15.705,55 »
» VERGARA	8.372,80 »
» VILLAFRANCA	7.943,35 »
TOTAL	144.916,75 Ptas.

DE LA SEDE APOSTOLICA

DOS CARTAS DEL PAPA AL CANADA

UNA AL CARDENAL ARZOBISPO DE TORONTO CON OCASION DEL CONGRESO NACIONAL MARIANO, Y OTRA AL ARZOBISPO DE MONTREAL, AL CELEBRARSE LAS REUNIONES DE LA J. O. C. CANADIENSE

El Santo Padre, con motivo del Congreso Nacional Mariano celebrado en el Canadá con ocasión de conmemorarse el primer centenario de la fundación de la archidiócesis de Ottawa, ha dirigido al Cardenal MacGuigan, Arzobispo de Toronto y Legado pontificio en el referido Congreso, la siguiente carta, que traducimos del original latino publicado en «L'Osservatore Romano» del día 18 de junio:

A nuestro amado hijo Santiago Carlos, del título de Santa María del Popolo, de la Iglesia romana presbítero Cardenal MacGuigan, Arzobispo de Toronto.—Pío XII.

Amado hijo nuestro: Salud y bendición apostólica.

Al cumplirse cien años de la fundación de la archidiócesis de Ottawa, su sagrado Pastor ha querido dar gracias a Dios por los beneficios recibidos. Y para que esta deuda de religión y de piedad resulte más afecta al Señor la ha querido encomendar al patrocinio maternal de la Beata Virgen María. Por eso ha convocado un Congreso Mariano Nacional en la ciudad de Ottawa, que por el esplendor de las sagradas ceremonias, por la asistencia del clero y del pueblo, por los argumentos que se han de tratar, por los preceptos morales que se han de inculcar y, finalmente, por la abundancia de la gran mies espiritual que se espera, ya se comprende que va a ser algo excepcional. Y puesto que debemos y queremos proveer a todo lo que sirve para excitar los buenos deseos de los fieles no sólo nos congratulamos de esta solemnidad, sino que también por el amor que al Canadá profesamos deseamos concurrir

al aumento de tan santa alegría. Por eso te hacemos, nombramos y escogemos, ¡oh amado hijo!, Legado nuestro, para que en nuestro nombre y con nuestra autoridad presidas las reuniones de ese Congreso mariano, sin tener la menor duda de que sabrás ejercitar tan honorífico encargo con provecho para la Iglesia, consuelo para Nos y méritos abundantes para tí.

Será, pues, cargo tuyo saludar y exhortar de parte nuestra a todos los congresistas, y en especial a los fieles de la Iglesia de Ottawa. Y poniéndonos a pensar qué es lo que sería más oportuno y saludable en este momento, nos ha parecido que, como intérprete y voz nuestra, podrías enseñar a los congresistas allí reunidos lo siguiente: ¿Qué cosa más necesaria en nuestros días y más saludable que la libertad y su recto uso para gloria de Dios y para la profesión y defensa de la fe? Ya los divinos oráculos claramente mostraron por cuál camino se adquiere, adónde tiende, cuáles son los límites de la libertad, de ese don celestial, el primero entre todos, por medio del cual el hombre espontáneamente se somete a la majestad de Dios y a su ley, y se hace autor de su nobleza y de su felicidad, al mismo tiempo que conservador y cultivador del orden universal. «Si perseveráreis en mi doctrina seréis verdaderamente discípulos míos y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Juan, VIII, 31, 32).

No hay libertad, si debe llamársela por su nombre, en el desenfrenado poder de atreverse a todo; no hay libertad en la malicia impune de quien se equivoca y delinque. La verdad es la madre de la libertad, y su verdad es luz, vehículo y gloria. Pero Cristo es la verdad, por medio de la cual conocemos lo escondido y llevamos a cabo lo que es justo. Cristo vino al mundo por medio de María. «La verdad que está en el seno del Padre nació de la tierra para que estuviera también en el seno de la madre. La verdad que contiene el mundo nació de la tierra para ser llevada en manos de mujer» (San Agustín, sermón 185; Migne P. L., t. 38, columna 997). Así, pues, la verdadera libertad nace de María, que fué la más libre de todos porque fué la más santa. Y ella misma, maestra en todas las virtudes, es quien instruye a sus hijos y devotos para que sean libres de la falsedad y del mal y puedan así seguir el camino de su vida mortal, haciéndose bien

a sí mismos y a los demás, y alabando a Dios se perfeccionen continuamente.

Por ello, en el nombre de María, y confiando en sus socorros todos los que se honran con el nombre de cristianos, y que realmente lo son, han de procurar salvaguardar la dignidad de la libertad, que es esperanza y salvación del género humano frente a los que pisotean la libertad. Y antes que nada poned sus costumbres de acuerdo con las de María, que resplandecen con gracia incomparable y con fulgor arrebatador. «¿Hay algo más noble que la Madre de Dios? ¿Hay algo más espléndido que aquella elegida por el esplendor mismo?» (San Ambrosio, «De Virginibus», libro II, capítulo II, n. 7. Migne P. L., tomo 16, col. 220). Diles pues, estas cosas, amado hijo nuestro, a los congresistas de Ottawa con palabras nuestras, y diles que Nos esperamos mucho del activo y floreciente Canadá en la urgente labor de restaurar todo en Jesucristo y de enderezar y restablecer el orden y el modo deseado, en este tiempo, por desgracia, tan extraviado, mediante las normas y el espíritu del evangelio.

Y para que el dicho Congreso mariano produzca maduros frutos, te concedemos la facultad de que el día que tú quieras, después de haber pontificado, des la bendición apostólica a los fieles presentes con nuestra autoridad, a la que va aneja la indulgencia plenaria con las condiciones acostumbradas. No nos queda más que bendecirte con todo afecto a tí, amado hijo nuestro; a nuestro venerable hermano el Obispo de la diócesis, lo mismo que a los Obispos, sacerdotes y fieles que tomen parte en el Congreso mariano o de cualquier manera cooperaren en él, deseando vivamente que todos, con María y por medio de María, Madre de Dios y Madre de los hombres, seáis eximios amantes y propagadores de la verdad y de la libertad, que proceden de Dios y que llevan a Dios.—Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de marzo en la fiesta de la Anunciación de la Beata Virgen María. Año 1947, noveno de nuestro pontificado. *Pío Pp. XII*».

CARTA AL ARZOBISPO DE MONTREAL

A nuestro venerable hermano José Charbonneau, Arzobispo de Montreal.

Dentro de algunas semanas vuestra metrópoli acogerá a numerosos jóvenes trabajadores venidos de todos los rincones del Canadá y reunidos bajo el signo de la cruz de Jesucristo para celebrar juntos un Congreso nacional de la Juventud Obrera Cristiana del Canadá. Con esta ocasión, ensanchando sus horizontes, estos queridos jóvenes tendrán una semana de estudio, a la que acudirán hermanos suyos de las dos Américas y de todos los países, queriendo demostrar así la fraternidad espiritual que une a toda la juventud del mundo del trabajo bajo cualquier cielo que milite, lo mismo que la unidad y la coordinación de los medios de apostolado puestos en práctica, para dar a tantas almas materializadas su dignidad y su libertad de hijos de Dios.

Es un acontecimiento importante del que no puede desinteresarse el padre común de los fieles. Ya en vísperas de la guerra devastadora, la Ciudad Eterna se disponía a recibir, y en ella el Santo Padre, a legiones de jóvenes trabajadores cristianos, reservándoles la acogida más paternal. Esperando ahora que las circunstancias del mundo permitan realizar de nuevo este proyecto, con grande alegría el Papa aprovecha la ocasión de las próximas reuniones canadienses para renovarles, por vuestra benévola mediación, sus exhortaciones y sus alientos. Efectivamente; el puesto que ocupan en la gran familia católica es muy digno de consideración especial. ¿No tienen ellos, acaso, más que otros necesidad de ayuda y de consuelo al participar por su estado más intensamente en los dolores de los hombres al estar expuestos también a peligro? ¿Y podrá entonces nadie sorprenderse de que el Vicario de Cristo reserve en su corazón un lugar predilecto para estos hijos amadísimos? Os rogamos, pues, que les hagáis saber, o mejor aún, que se lo repitáis—pues ya les hemos dado de ello repetidas pruebas—que Nos les amamos tiernamente como hijos

predilectos y que son de manera especialísima objeto de nuestras oraciones y de nuestras solicitudes pastorales.

El Congreso de Montreal les procurará también la ocasión de volver de nuevo sobre los grandes principios que han de ser guía en su formación y en su apostolado. A la base, un sólido conocimiento de las verdades de la fe, que han de profundizar y fortificar en sus círculos de estudio, porque las aspiraciones, por generosas que sean, sin la luz de la doctrina revelada, nunca serían más que humo de virtutas o ilusiones; una práctica leal de la moral cristiana, alimentada con la frecuencia de sacramentos, donde la gracia divina se beba en su misma fuente; una gran adhesión a la Iglesia, columna y apoyo de la verdad (I Timoteo, III, 15), por medio de la jerarquía, en la que reside la autoridad misma de Nuestro Señor Jesucristo. Estas son las condiciones esenciales de toda verdadera Acción Católica, por medio de la cual los seculares ejercitan ellos mismos, como por inspirada metáfora dice San Pedro, un sacerdocio real. Los jóvenes trabajadores de ambos sexos están llamados a esta especialidad. ¿No decía nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria, en su célebre encíclica «Quadragesimo anno» que «los apóstoles de los obreros serán los obreros»?

Esto es lo que ha comprendido bien el gran movimiento de la Juventud Obrera Cristiana, y los resultados, como podrá demostrar el Congreso de Montreal después de un período ya rico de experiencia, serán la prueba más convincente de la excelencia de este apostolado.

Pero nosotros sabemos también que los problemas deben resolverse no sólo localmente, sino con amplitud mundial. Las barreras tienden, gracias a Dios, a desaparecer entre los pueblos y entre los continentes, por donde se afirma ventajosamente la unidad del género humano. Y el progreso y la técnica vienen en consecuencia a favorecer más y más la colaboración entre los pueblos. Se comprende también que las cuestiones que se refieren al apostolado deban ser enfocadas desde un ángulo internacional. El frente del trabajo, en particular, que tiende a extenderse por todas partes después de la guerra, envuelve aspectos de orden espirituales que necesitan ser abordados con la misma visión universalista. Tam-

poco es indiferente que el Congreso y la Semana de Estudios Jocistas de Montreal, con la participación de tantas delegaciones extranjeras, se preocupe de asegurar a la Juventud Obrera Cristiana de todos los países en donde está establecida una unidad de método y de acción, salvaguardando, como ya se comprende, las reglamentaciones institucionales y las tradiciones imprescriptibles de la Iglesia. Nadie duda entonces de que la solución de este problema pueda y deba ser hallada. Para ello contamos con la cordura y la perspicacia de los jefes formados por la juventud obrera cristiana, con la profundidad de sus sentimientos cristianos y, al mismo tiempo, con las apropiadas directivas de la jerarquía.

Finalmente, nadie pone en duda que con tan buenas intenciones los miembros del Congreso de Montreal, bajo vuestra égida esclarecida, llevarán a cabo un excelente trabajo, que el Señor no dejará de fecundar con sus luces y con sus energías divinas.

Esperamos, pues, mucho de esas jornadas canadienses, que han de ser un gran ejemplo para todas las secciones jocistas de todos los países. Una vez más, vivamente nos congratulamos de las santas victorias que este movimiento ha conseguido ya en todas partes.

Felicitemos de todo corazón a su fundador, a sus directivos, a sus capellanes, y por medio vuestro enviamos a esta porción escogida del rebaño de Jesucristo, como prenda de los mejores favores celestiales, nuestra bendición apostólica.—Del Vaticano, a 24 de mayo de 1947. *Pío Pp. XII*».

(De «Ecclesia»)

VARIETADES

UNION APOSTOLICA DE SACERDOTES SECULARES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

HOMENAJE AL BEATO JUAN DE AVILA

Con carácter eminentemente sacerdotal, que a todos sus hermanos en Cristo invita y a todos agradecerá la asistencia, ha organizado la «Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares del Sagrado Corazón» unos actos en Valladolid que consistirán en: a) una tanda de Ejercicios en la Casa de Cristo Rey, del 4 de agosto (tarde) al 10 (mañana); b) una Asamblea, con sesiones privadas y públicas, del 10 al 12 del mismo mes, y c) un «Homenaje al Patrono Principal ante Dios del Clero Secular Español» en esos mismos días.

Nuestro bondadosísimo Prelado, que tanto se interesa por la santificación de sus sacerdotes, se ha dignado conceder las siguientes gracias:

- a) Su aprobación y Bendición a dichos actos.
- b) Su licencia para que se consideren válidos los Ejercicios que sus Sacerdotes—sean unionistas o no lo sean—practiquen en Valladolid.
- c) Facultad de binar a los que hayan de suplirles el domingo 10 de agosto.

Todos los sacerdotes que deseen participar de estas gracias, expresarán su deseo por escrito, notificando a «Secretaría de Cámara» los nombres y cargos de los compañeros que han de sustituirles el dicho día 10 de agosto.

La pensión indivisible será de tres clases: clase A (Ejercicios y Asamblea: 8 días completos), 200 pesetas; clase B (sólo Ejercicios: 5 días completos), 125 ptas.; clase C (sólo Asamblea: 3 días completos), 75 ptas.

A su tiempo se remitirán programas detallados de todos los actos, tarjeta individual para la reducción del precio de billetes, etc., etc., a cuantos se inscriban en la Secretaría General

del «Homenaje al Beato Avila», Pasión 1 y 3, 2.º izquierda, (Valladolid).

Además se pone en conocimiento de los Sacerdotes a quienes pueda interesar, que próximamente aparecerá una Semblanza titulada: «FUEGO DE CRUZADO. ESTAMPAS DE SACERDOCIO DEL MAESTRO JUAN DE AVILA» y escrita por el insigne avilista M. I. Sr. Dr. Ildefonso Romero, Penitenciario de la S. I. Prioral de Ciudad Real, al precio de dos pesetas el ejemplar, noventa pesetas los 50 ejemplares y ciento setenta pesetas el ciento. Los pedidos al Sr. Administrador de «Semblanzas Sacerdotales», Olagübel, 18-2.º (Vitoria).

Y aún añadiremos que también saldrá a la luz, en agosto, un libro magnífico, de 400 páginas aproximadamente, formato 11 x 19 encuadernado en tela y estampado oro: «EL MAESTRO JUAN DE AVILA, MAESTRO DE SANTIDAD SACERDOTAL», cuyo precio en venta, de 24,00 ptas., tendrá una rebaja de 25 % y 30 % (18,00 y 16,80 ptas.), para los Sacerdotes y Seminaristas, respectivamente, que lo pidan directamente a la referida Administración.

DOS SEMANAS DE ESTUDIOS SUPERIORES ECLESIASTICOS

CONVOCATORIA PARA 1947

Por séptima vez, gracias a Dios, el Insitituto Francisco Suárez, de Teología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se dirige a todos los investigadores y estudiosos de las Ciencias Eclesiásticas, para invitarles a tomar parte en la 7.ª Semana Española de Teología y en la 8.ª Semana Bíblica Española (organizada en colaboración con la AFEBE), que se celebrarán en Madrid, en el Salón de Conferencias del Consejo (calle del Duque de Medinaceli, 4, del 15 al 26 de septiembre del presente año de 1947.

Como en las Semanas anteriores, habrá dos series de temas: los previamente designados y los de libre elección. Los de la primera serie ya están encomendados a los señores Profesores que han de desarrollarlos; los temas de libre elección que se pre-

senten en las Semanas sobre cualquier punto teológico o bíblico, recogerán las aportaciones voluntarias que respondan por su contenido y por su técnica a la dignidad de estas sesiones científicas.

Los Profesores no deben rebasar el tiempo señalado para la lectura de sus trabajos, que es de tres cuartos de hora para los temas de la primera serie, y para los de libre elección el que marque el programa de las sesiones.

Confiamos en que tanto los señores profesores encargados de temas, como los que presentan trabajos de libre elección, enviarán a esta Secretaría los correspondientes esquemas de su estudio, que, con un mes de antelación a la fecha de las Semanas, hemos de remitir a los Semanistas, a fin de que tengan tiempo de adquirir la preparación próxima necesaria para que las intervenciones en la discusión sean acertadas y eficaces. Insistentemente, por tanto, rogamos que antes del día 1.º de agosto nos envíen un esquema muy pormenorizado de los trabajos.

Los Semanistas que quieran acogerse al beneficio de la *tarjeta* para el ferrocarril, nos lo comunicarán juntamente con su dirección bien determinada.

Madrid, a 19 de mayo de 1947.—El Director del Instituto Francisco Suárez y Presidente de la Asociación para el Fomento de Estudios Bíblicos en España, † LEOPOLDO, *Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá*.—El Secretario, JOAQUIN BLAZQUEZ, *Presbítero*.

N. B.—Toda la correspondencia referente a estas Semanas diríjase a la Secretaría del Instituto Francisco Suárez, Duque de Medinaceli, 4. Madrid.

TEMARIO PARA LA 7.ª SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGIA

Temas de la mañana

- 1.—El fenómeno místico en la psicología natural. R. P. Eusebio Hernández, S. J.
- 2.—Concepto de la mística sobrenatural. R. P. Antonio Royo, O. P.
- 3.—La vida mística cristiana. R. P. Claudio de Jesús Crucificado, O. C. D.
- 4.—El albedrío bajo la acción de los dones del Espíritu Santo. Rvdo. D. Ramiro López Gallego, Presbítero.
- 5.—Corrientes modernas místicas. R. D. Baldomero Jiménez, Pbro.

Temas de la tarde

- 1.—Equivalencia de fórmulas en las sistematizaciones trinitarias, griega y latina. R. P. Augusto Segovia, S. J.
- 2.—Influjo causal (excluido el propio de la causa eficiente) de las divinas personas): a) en la Encarnación.
- 3.—b) En la inhabilitación en las almas. R. P. Teófilo Urdanoz, O. P.
- 4.—c) En la experiencia mística. R. P. Bernardo Aperribay, O. F. M.
- 5.—d) En la visión beatífica. R. D. Ángel Temiño, Presbítero.

TEMARIO PARA LA 8.ª SEMANA BIBLICA ESPAÑOLA

Temas de la mañana

- 1.—El Espíritu Santo «ha hablado por los profetas» según atestiguan los libros sagrados. M. I. Sr. D. Ramón Santaaulalia, Canónigo.
- 2.—El modo de la iluminación profética según el testimonio de los mismos profetas. M. I. Sr. D. Jesús Enciso Viana, Canónigo.
- 3.—Valor objetivo de los símbolos en las visiones y en las fórmulas literarias de los profetas. R. P. Enrique Esteve, O. C.
- 4.—¿Tienen alguna eficacia real las acciones simbólicas de los Profetas? R. P. Rafael Criado, S. J.
- 5.—Los profetas del N. T. comparados con los del Antiguo. R. Don Salvador Muñoz Iglesias, Presbítero.

Temas de la tarde

- 1.—Historicidad del libro de Tobías en sus varias partes discutidas. R. P. Romualdo Galdos, S. J.
- 2.—Género literario de Judit. R. P. Alberto Colunga, O. P.
- 3.—Género literario de Job. R. P. Teófilo Antón, O. F. M.
- 4.—Género literario de los Salmos. R. P. Severiano del Páramo, S. J.
- 5.—Género literario del Eclesiastés. R. P. Serafín de Ausejo, O. F. M. Cap.

LEGISLACION CIVIL

SUMARIO DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO

MINIST. DE TRAB.—O. 1 my.—B. O. E. 27 my.—Por la que se aprueba el Reglamento para la concesión de la «Medalla al Mérito en el Ahorro». Se inserta el texto del Reglamento, que consta de 24 artículos.

MINIST. DE EDUC. NAC.—Decr. 8 may.—B. O. E. 30 my.—Por el que se crea el Patronato Nacional de Archivos Históricos, en sustitución del Patronato del Archivo Histórico Nacional.

MINIST. DE AS. EXT.—Decr. 25 my.—B. O. E. 7 jun.—Por el que se aprueba el Reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.—Se inserta textualmente el Reglamento, y consta de 63 artículos.

JEF. DEL EST.—Ley 8 jn.—B. O. E. 9 jn.—Sobre organización del Secretariado y personal auxiliar y subalterno de la Administración de Justicia. Consta de 50 artículos en 5 títulos y 5 disposiciones transitorias.

PRESID. DEL GOB.—Decr. 8 jn.—B. O. E. 9 jn.—Por el que se somete a referéndum de la Nación el Proyecto de Ley aprobado por las Cortes Españolas, que fija las normas para la Sucesión en la Jefatura del Estado. En el artículo 1.º inserta el texto de la Ley y en el 2.º dice que el referéndum se sujetará a la tramitación establecida en el Decreto de 8 de mayo de 1947 y tendrá lugar el domingo día 6 de julio del año actual.—Rectificación de éste y del anterior Decreto en B. O. E. 10 junio.

PRESID. DEL GOB.—Decr. 8 jn.—B. O. E. 9 jn.—Por el que se regula, en 36 artículos, el procedimiento para la aplicación del referéndum.

JEF. DEL EST.—Ley 8 jn.—B. O. E. 10 jn.—Sobre autorización al Instituto Nacional de Colonización para emitir Obligaciones con garantía especial hasta un importe de mil millones de pesetas, para la adquisición de fincas a los fines propios del citado Instituto.

JEF. DEL EST.—Ley 8 jn.—B. O. E. 10 jn.—Por la que se modifica la plantilla del Magisterio Nacional.

MINIST. DE MAR.—Decr. 23 my.—B. O. E. 13 jn.—Por el que se aprueba el Reglamento por el que ha de regirse el Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

MINIST. DE HAC., INDUST. Y COM., Y OB. PUB.—Decr. 6 jn.—B. O. E. 15 jn.—Por el que se regula la importación de vehículos automóviles.

MINIST. DE TRAB.—O. 11 jn.—B. O. E. 19 jn.—Por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Entidades de Radiodifusión. Aparece literalmente el Reglamento, que consta de 81 artículos y varias disposiciones transitorias.

PRESID. DEL GOB.—Decr. 16 jn.—B. O. E. 20 jn.—Por el que se prorroga el cierre de los molinos maquileros.

GOBIERNO CIVIL DE VIZCAYA

LA MORALIDAD EN LAS PLAYAS

El Gobernador Civil de Vizcaya ha publicado la siguiente orden: «Con el fin de evitar los espectáculos desagradables que en la época actual suelen darse en las playas, piscinas y lugares públicos, vulnerando las normas de la moralidad cristiana, que deben ser base fundamental de conducta pública y privada en la vida social de España, en la que es preciso dar ejemplo de honestidad y buenas costumbres, desterrando el desnudismo y otras prácticas perniciosas, incompatibles con nuestro tradicional concepto de la vida, he acordado:

Primero. Queda prohibido a los excursionistas y concurrencia a lugares públicos de esparcimiento, el desaliño de la indumentaria bajo pretexto de elevada temperatura, las soeces manifestaciones de ruidosa alegría y las indecorosas actitudes de personas de ambos sexos, que pretenden poner de manifiesto a los demás innecesariamente su mutuo afecto, y, en general, todas aquellas prácticas que, por su abyección o mal gusto, van en desdoro de la dignidad humana.

Segundo. Queda prohibido bañarse en playas o piscinas sin vestir la prenda adecuada y el uso de bañadores que, por su forma o parte del cuerpo que deje desnudo, resulte ofensivo al pudor y decencia pública.

Tercero. Se prohíbe asimismo la permanencia de los bañistas fuera del agua, cualquiera que sea su objeto, sin vestir el albornoz o prenda análoga.

Cuarto. Se exceptúa de la anterior prohibición la permanencia en «solariums» establecidos, en los recintos de las piscinas, márgenes de los ríos o parte de la playa acotada a tal fin, con la debida separación e independencia de uno y otro sexo y totalmente aislados del resto del público, o se regula por horas cuando se tenga instalado un solo «solarium» para los bañistas de distinto sexo.

Quinto. También se prohíbe terminantemente que en las piscinas y baños públicos se organicen bailes en traje de baño.

Sexto. Los agentes de la autoridad cursarán sin demora las denuncias por las infracciones de las anteriores reglas y detendrán, cuando proceda, a los infractores, que serán corregidos, según los casos, con multa hasta la cuantía de 500 pesetas y arresto subsidiario, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos destinados a la industria de baños donde se incurra en falta de este carácter.

Hago constar que esta circular no tiene como única finalidad el ser publicada, sino que ha de ser cumplida, sancionándose inexorablemente cuantas infracciones se cometan, y por eso, requiero a los señores alcaldes y agentes de la autoridad extremen el celo y me den cuenta de las mismas».

CRONICA DIOCESANA

CONSAGRACION EPISCOPAL DE MONSEÑOR VIZCARRA.—El domingo 22 de junio, se celebró en Toledo la solemne ceremonia de la consagración episcopal del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Zacarías de Vizcarra y Arana, preconizado Obispo titular de Eresso y Consiliario general de la Acción Católica Española.

Actuó de consagrante el Cardenal Primado, Dr. Pla y Deniel, asistido por el Obispo de Vitoria, Dr. Ballester Nieto, y por el Obispo auxiliar de Toledo, Dr. Martínez González.

El acto se celebró en el altar mayor de la catedral. Se hallaban presentes los ministros de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo; de Justicia, Sr. Fernández Cuesta; de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, y el presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao. Figuraban también los Obispos de Sigüenza, Dr. Alonso Muñozerro; el de Orense, Dr. Blanco Nájera; los directores generales de Asuntos Eclesiásticos, Sr. Puigdollers; de Prensa, Sr. Cerro, y de Comercio, Sr. Balbo.

Asistieron más de 40 familiares del consagrado, entre los que figuraban tres hermanas mercedarias; la Diputación de Vizcaya y una lucida representación de la Acción Católica de aquella región, que hizo el viaje en autocar especial.

Apadrinaron a Mons. Vizcarra la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, representada en la persona de su presidente, don Alfredo López, y D.ª María Teresa Lamarca, que había delegado en D.ª María González de Castejón, presidenta nacional de la Rama de Mujeres.

Reciba el nuevo Obispo y consiliario general de Acción Católica Española nuestro efusivo parabién.

«DIA DEL APOSTOLADO DEL MAR», BILBAO.—(22 de junio).—En Begoña se celebró el domingo 22 el «Día del Apostolado del Mar». En la Misa predicó D. Enrique F. de Arroyabe, que exaltó la benemérita labor de esta Institución internacional. Como complemento de este acto, en el Hogar del Marino se sirvió una comida extraordinaria y al atardecer se entronizó la Virgen del Carmen en el vapor «Juan de Illueca». Dirigió una alocución a los tripulantes el mismo orador y se hizo entrega de una biblioteca.

LA VIRGEN DE ARANZAZU EN AZPEITIA.—(27 de junio).— Celebróse en la iglesia del Convento de la Inmaculada Concepción (franciscanas), un triduo solemne con motivo de la bendición e inauguración de la nueva imagen de Nuestra Señora de Aránzazu, Excelsa Patrona de Guipúzcoa.

Por la mañana, a las siete, misa con el ejercicio del Triduo, y sermón en vascuence.

Por la tarde, a las siete: Rosario, ejercicio del Triduo, cánticos y sermón en vascuence. Los días 28 y 29 habrá Salve cantada.

El día 29, último del Triduo, a las seis, con exposición del Santísimo. Los sermones de estos actos están a cargo del R. Padre Demetrio Garmendia, franciscano. La bendición de la imagen tuvo lugar el día 27 de junio antes de la misa de las siete.

ASAMBLEA DIOCESANA DE LAS JOVENES DE ACCION CATOLICA ESPAÑOLA EN VITORIA.—Los días 27, 28 y 29 la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica Española celebraron su VIII Asamblea Diocesana.

Día 27. Dedicado a reuniones de los Consejos.

A las 12, Centros Internos en Asociaciones (C. T. de Guipúzcoa).

A las 4,30 de la tarde, Centros rurales. Reglamento mínimo (C. T. de Vizcaya).

A las 5,30, Eficacia de los Centros Internos (C. T. de Alava).

A las ocho, solemne Hora Santa, dirigida por D. Eugenio Beitia, Delegado Diocesano de A. C. En la capilla del Colegio del Sagrado Corazón.

Día 28. Meditación y Santa Misa, dirigida por D. Leonardo Urteaga, Subdelegado Diocesano de A. C.

A las 10,30. La Pastoral del Excmo. Sr. Obispo sobre A. C. (D. Julián de Icaza, Consiliario del C. T. de Vizcaya).

A las 12. Campaña del Curso: «Fraternidad Cristiana y colaboración social». (D. Leonardo Urteaga).

A las 4,30. Campaña del Curso. Realizaciones prácticas. (C. T. de Guipúzcoa).

A las 7. Rosario y Bendición.

A las 8. El Ideal de Conquista en las Juventud Femenina de A. C. (Dr. Beitia).

Los actos de piedad de este día en el citado Colegio. Los de estudio, en el Paraninfo del Instituto «Ramiro de Maeztu».

Día 29. A las 10, solemne Misa Mayor en la Parroquia de San Pedro.

A las 12. Acto de clausura en el paraninfo de la Escuela de Artes y Oficios.

DIA DE LA PRENSA CATOLICA EN LA DIOCESIS.—(29 de junio).

—Por la Junta Nacional de Prensa Católica se ha dispuesto que el día 29 del actual, festividad del Príncipe de los Apóstoles, se celebre en toda la Nación española el *Día de la Prensa Católica*, como viene haciéndose todos los años.

Para mejor lograr los fines e intenciones de tan benemérita Asociación, la Junta Diocesana de la misma, en conformidad con los deseos de nuestro amadísimo Sr. Obispo, en todas las Parroquias y en todas las Capillas y Conventos se hizo la colecta mandada en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, celebrándose, en las Parroquias Misas con Comunión general por los fines y necesidades de la Obra.

Por los fines indicados acudieron muchos fieles a la Comunión general y contribuyeron generosamente con su limosna para que los Sres. Obispos tengan medios para su Prensa oficiosa y de propaganda, y pueda llegar a manos del Papa una buena parte para tantas necesidades como hoy tiene la Santa Sede.

BIBLIOGRAFIA

PADRES APOSTOLICOS. «*CARTAS CAMINO DEL MARTIRIO*», SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA.—Volumen IV.—Introducción y versiones por el Rvdo. P. Daniel Ruiz Bueno, Catedrático de Lengua griega.—Editor. Ediciones Aspas, S. A. Colección Excelsa, n.º 31.—Distribuidor, Distribuciones O. D. E. R. (S. A.), Calle Mayor n.º 81, Madrid.

Con este volumen cierra la versión de las obras que de los Padres Apostólicos nos han llegado del erudito y razonador P. Ruiz Bueno.

Después de la presentación de Ignacio de Antioquía y camino del Martirio—desde Antioquía a Roma—se estudia el espíritu del fiel Testigo expresado en sus siete cartas reconocidas como auténticas. Es digno de leerse. Sigue la parte crítica de las cartas, la versión, notas y comentarios de la escrita a I) los Efesios, II) los Magnesios, III) los Tralianos, IV) los Romanos, V) los Filadelfios, VI) los Esmirniotas y VII) a S. Policarpo. Como corona se pone el Martirio Colbertino y el panegírico de S. Juan Crisóstomo loando a su paisano S. Ignacio.

Como lectura sería y agradable que nos pone en comunicación con un grande hombre del siglo I y nos hace presenciar al héroe de Cristo ante los jueces, ante los fieles, ante Trajano Emperador, en el anfiteatro romano delante de las fieras, se debe recomendar a todo espíritu culto y cristiano.

«*EL MISTERIO DE CRISTO EN EL SACRIFICIO DE LA MISA*», por el P. Teodoro Baumann, S. I.—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—16 x 11 cms., 340 págs. Ptas. 16; en tela, 21.

Esta obra destaca de forma nueva sobre otras muchas que tratan o parecen tratar la misma materia. Llamán la atención sus ideas y pensamientos que no se reducen a una explicación sencilla de la misa, sino que es un esbozo sistematizado del moderno pensamiento.

Inicia el autor su trabajo con la meditación de los textos y ceremonias de la misa cuidando siempre de señalar la íntima unión y el objetivo común de estos dos movimientos: en las oraciones litúrgicas están las ideas principales de la devoción al Corazón de Jesús; y en el misterio del sacrificio eucarístico llega la devoción al Corazón de Jesús a su realización más perfecta.

La explicación se divide en dos partes de acuerdo con la estructura de la misa y con el propósito del autor: primera, acción de los hombres ajena al misterio, la antemisa en que todo lo que se hace es accesible a la razón; y segunda, obra de Dios, o sea el misterio donde todo está por encima de la razón: el ofertorio, la preparación de las ofrendas, la consagración, la realización del sacrificio, y por último la comunión.

La forma de exposición y comentario es la clásica de la homilía sobre los textos y ceremonias de la misa que se insertan íntegramente en latín y castellano.

«*COMO ES EL LIBRO DE LOS EJERCICIOS*». Texto y comentario, por Luis M.ª Jiménez Font, S. I.—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—16 x 11 cms., 264 páginas. Ptas. 12; en tela, 17.

Oír primero al interesado y comenzar las cosas por el principio. He aquí dos cosas de sentido común, y con todo algo extraordinarias, que el libro del P. Jiménez Font cumple perfectamente.

Tras unas advertencias históricas y de otros órdenes, y del índice sistemático, comienza lo sustantivo. Las páginas van dispuestas en dos partes: la inferior y la superior. En la inferior va el texto riguroso del Libro de los Ejercicios, todo él y por su orden. Y en la parte superior de la página va el comentario correspondiente: comentario claro y sencillo, explicación simple, flexible y luminosa del texto, al cual se pliega con reverencia y docilidad. Disculpa el autor, en una nota, el que vaya el texto de San Ignacio en la parte inferior de la página: «pero aquí tiene particular aplicación—dice—aquello de Cervantes: adondequiera que yo me siente será vuestra cabecera».

«*GUIA DE LA VIDA SOCIAL DE ESPAÑA*». 1945-1946. Publicada bajo la dirección de Fomento Social.—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—19 x 13 centímetros. XXIV-536 págs. En tela, ptas. 40.

Pasma el esfuerzo y el trabajo que suponen el haber reunido orgánicamente tal cúmulo de datos, en un clima donde hay tan poca afición a notas y estadísticas. Esta *Guía* que ahora comentamos, moderniza, mejora, amplía y pone a punto hasta el día de hoy, todos los temas referentes a la vida social.

La perfección y la utilidad alcanzada son admirables porque el concepto «social» que preside la *Guía* está tomado en un sentido

amplio, y así abraza muchos hechos y fenómenos que, aunque son perfectamente sociales, comúnmente hablando no suelen encuadrarse en tal categoría.

Como todo lo que se publica bajo el signo de Fomento Social, tiene una cualidad preciosa que es la sencillez y la claridad. Consta de cinco partes que respectivamente detallan por numerosos capítulos y apartados lo referente a la Iglesia; al Estado; a la Sociedad; a F. E. T. y de las J. O. N. S.; a Prensa, Legislación y Bibliografía. Dentro de cada una de estas partes se describe la organización, las normas, las instituciones, los institutos, las jerarquías, los Ministerios, los organismos de Acción Católica, las secretarías y vicesecretarías, las publicaciones, las disposiciones y los libros, según sea la parte de que se trate.

Estos datos innumerables y este abundantísimo material están encerrados solamente en un libro de 550 páginas. El papel es fino, la impresión clarísima, la encuadernación en tela, con su cubierta, muy elegante. Su tamaño es rigurosamente manual, y su contenido, precioso.

«LAS REFORMAS SOCIALES EN ESPAÑA», por el P. Florentino del Valle, S. I. (Biblioteca Fomento Social).—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—20 x 14 centímetros, 180 págs., con láminas y con gráficos en colores. Pesetas 15.

Documentación auténtica y directa, tono mesurado, como de quien tiene razón, al comentarla y al exponer con sólidas e incontrovertibles estadísticas y números algo de lo que es España, lo que hay en España en materia de reforma social. Esto es el libro.

Comienza el autor exponiendo la especie de compromiso, en lo social, que suponen en el Estado español ante las gentes los dos documentos fundamentales que se titulan «Fuero de Trabajo» y «Fuero de los Españoles».

Hácese luego un poco de historia para recoger el estado social de la legislación de trabajo y de otras análogas hasta 1936. Todo queda resumido y se estima en lo que vale: a cada uno lo suyo.

Luego vienen los distintos aspectos de lo social, precedido cada uno de ellos por un esquema histórico que resume las incidencias habidas: subsidio familiar; préstamos a la nupcialidad; premios a la natalidad; seguro de maternidad; protección a las familias numerosas; seguro de enfermedad; accidentes de trabajo; vejez e invalidez; previsión social del mar; servicio doméstico; seguro total; libertad subsidiada; relaciones de trabajo; preparación para el trabajo; el trabajo y sus auxiliares; auxilio social; paro obrero; vi-

viendas protegidas; colonización; sindicación; sistema penitenciario. No falta la parte crítica de algunos puntos controvertidos.

La armazón de la obra consiste, como es natural, en frecuentes y claras estadísticas, sobre las cuales se asientan las reflexiones y consideraciones del autor.

La parte fotográfica, que es abundante y muy bella, ameniza estas páginas, lo mismo que los gráficos en colores con que termina.

«ITINERARIO LITURGICO», por Fray Justo Pérez de Urbel. Tercera edición.—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—16 x 11 cms., 304 págs. Ptas. 11; en tela, 16.

La participación activa en los misterios sacrosantos y en la oración pública y solemne de la Iglesia, fué llamada por Su Santidad Pío X la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano. Y la idea del autor en estas páginas es fortalecer la corriente de los fieles de hoy hacia ella.

En el trabajo del P. Urbel están todos los aspectos de la liturgia, y expuestos de la típica y agradable manera que le es propia.

No son ciertamente las explicaciones de cátedra de un curso de Liturgia, sino un camino a través del año litúrgico haciendo resaltar sus bellezas, explicando sus pasajes, comentando sus grandes ideas, iluminando sus símbolos más notables, aclarando lo que reclama alguna aclaración: la misa, los oficios, los sacramentos, las fiestas y los ritos.

Y todo con agilidad, con concisión moderna, con amenidad y unción.

«LA FILOSOFIA DEL DEBER», por José P. Bulnes, S. I., ex Profesor de Filosofía moral en la Universidad de Comillas. (Biblioteca de Filosofía y Pedagogía).—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—20 x 14 cms., 292 páginas. Encuadernado, ptas. 23.

Viene a ser este libro, en el que llama la atención desde luego una concepción muy personal, como un examen de las soluciones diversas que a las *cuestiones fundamentales* del orden moral dan las diversas tendencias filosóficas que más han bullido en el problema (kantianos y neokantianos; hedonistas y utilitaristas; evolucionistas y positivistas; rotarios; escuela de Nietzsche; filosofía de los valores, etc., etc.), comparándolas con las soluciones que a esos mismos problemas ha dado siempre, y da en la actualidad, la

llamada filosofía *perennis*, es decir, la filosofía católica, para que el lector examine por sí mismo una y otra solución y vea de qué parte está la verdad en asunto de tanta monta para la felicidad del individuo, de la familia, de la sociedad civil en lo temporal y en lo eterno.

El autor ha unido y armonizado maravillosamente la enjundia filosófica, la solidez de la argumentación y una erudición abundante y muy bien ordenada, y ha apuntado toda esa poderosa batería a puntos prácticos: la felicidad humana; la moralidad; la ley moral; la obligación; la conciencia; la castidad; la confesión laica. Tales son los puntos y problemas que el P. Bulnes desarrolla con toda amplitud filosóficamente en su libro. Excelente fundamento para, sobre él, construir el pesaño y cotidiano cumplimiento del deber. Porque los puntos de vista no son sólo teóricos, sino que tienen, además, el debido empuje práctico.

«EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA», compuesto por *Miguel de Cervantes Saavedra*, y anotado por el P. *Rafo Mendizábal*, de la Compañía de Jesús. Edición áurea. Segunda edición.—Ediciones FAX. Calle de Zurbano, 80. Apartado 8001. Madrid.—19 x 13 cms., 1.028 páginas, con grabados de *Gustavo Doré*. Encuadernado, ptas. 22.

Fué y volverá a ser ésta la edición predilecta de los colegios. Y vamos a describir lo peculiar de ella que abona esa confirmación. Como destinada a los escolares, tiene algunas omisiones y cambios, pocos, hechos con el fin de velar algunas palabras o pasajes hoy menos convenientes: las omisiones se indican con un asterisco, y los cambios con cierto tipo de letra. Los muchos grabados que adornan el texto son reproducción de los famosísimos de *Gustavo Doré*.

En la introducción van una biografía de Cervantes, un estudio del Quijote hecho en su mayor parte con palabras de Menéndez y Pelayo, y unas advertencias gramaticales a las que se alude luego, en las notas, con frecuencia.

El texto, el de la príncipe. Las notas que al pie de página lo declaran se acercan en esta edición áurea para los escolares a 4.500, y son breves, claras y amenas, y, frecuentemente, ilustradas.

Los índices de palabras declaradas y de situaciones, y el ordinario por capítulos cierran el libro.

La composición e impresión son muy claras. El tamaño, manual. La encuadernación, vistosa y elegante, tal como para los escolares a quien esta edición se dedica. Y, para terminar, también es escolar el precio: 22 ptas.

SECCION OFICIAL DIOCESANA

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO

CONVERSACIONES CATOLICAS INTERNACIONALES

Próxima la fecha de las Conversaciones Católicas Internacionales, que bajo Nuestro patronato han de celebrarse en San Sebastián en el próximo mes de septiembre y con objeto de precisar el alcance y la finalidad de esta importante Obra diocesana, queremos dar algunas normas que sirvan, al propio tiempo, de orientación a la Junta Patrocinadora y al Comité Ejecutivo designado por Nos para la realización de la misma.

Deseamos que los católicos de diferentes países que, atendiendo amablemente a nuestra invitación, van a reunirse en San Sebastián, busquen, ante todo, las bases de una eficaz colaboración intelectual susceptible de estrechar los caritativos lazos que a todos ellos unen ya como hijos fieles de la Iglesia de Cristo.

El desarrollo de las Conversaciones se mantendrá dentro del dominio estrictamente espiritual y religioso en que desde un principio fué concebido.

A este fin hemos elegido como tema central para las Conversaciones de este año «El precepto evangélico del amor entre los cristianos como elemento de solidaridad internacional». Deseamos que en torno a este tema, y usando de santa y cristiana libertad, expongan los conversadores sus puntos de vista y el resultado de sus estudios. Y esperamos que la publicación de los trabajos y memorias puedan servir a nuestros diocesanos de útil orientación y eficazísimo estímulo.